DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A:

EDWIN JULIAN ROJAS VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.140.829.422

De acuerdo al contrato suscrito Nº **CD-12-2026-8537** con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla de cuyo objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Pago correspondiente del periodo mes de septiembre de 2026.

La suma de: **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($10.348.000).**

Favor consignar en la cuenta de ahorro No. **08015585022** del Banco BANCOLOMBIA.

Atentamente,



EDWIN JULIAN ROJAS VARGAS
C.C. Nº 1.140.829.422